

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45211/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 188/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 188/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Dinámica de Grupos Aplicada II del Departamento Académico de Teatro de la citada Facultad.

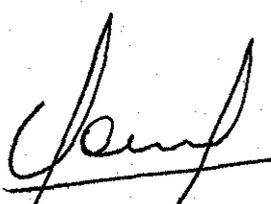
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1054



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A



FACULTAD DE ARTES

CUDAP: EXP-UNC: 45211/2013

VISTO:

Que el Departamento Académico de Teatro solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Tribunal para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Dinámica de Grupos Aplicada II" del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del tribunal.

Que la nómina de los integrantes de tribunal cumple con el artículo nº 5 del Reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/06 del H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/12.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 registrarán el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que este Consejo en sesión de fecha 02 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Dinámica de Grupos Aplicada II" del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

- Lic. Susana Amelia Palomas (UNC)
- Lic. María Mauvesin (UNC)
- Lic. Juan Antonio Tríbulo (UNT)
- María Cecilia Griffa (Veedor Egresado)
- Guadalupe Guerrini (Veedor Estudiantil)

Suplentes:

- Lic. Nora Raquel Zaga (UNC)
- Lic. Roberto Videla (UNC)
- Lic. Carlos Alberto Marano (UBA)
- Diana María Lerma (Veedor Egresado)
- María Victoria Rubio Argüello (Veedor Estudiantil)



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 años
UNC 400 años
Nacional de Córdoba

f | A

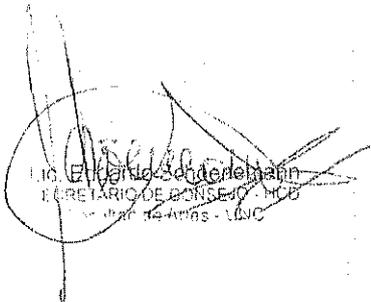
CUDAP: EXP-UNC: 45211/2013

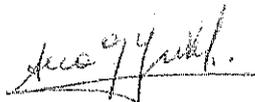
ARTÍCULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº
GRC/CBP

0188


Lic. E. J. Cortés Scherdelmann
SECRETARIO DE CONSEJO - MCB
Facultad de Artes - UNC


Lic. Ana Yukelson
Licenciada
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba